

INSTRUCTIVO RED MÉDICA PARA CONSULTA EXTERNA

- ✦ El asegurado deberá identificarse con el carné de Seguros Azul.
- ✦ El médico deberá utilizar los formularios proporcionados por Seguros Azul para la indicación de medicamentos, exámenes de laboratorio, exámenes de rayos X, imágenes y/u otros.
- ✦ El médico deberá completar el formulario de reclamación por consulta externa y no será entregado al asegurado, sino que será utilizado para el cobro del honorario por consulta externa por parte del médico; salvo que la consulta médica no sea autorizada por la Cabina de Asistencia Seguros Azul.
- ✦ Antes que el paciente se retire del consultorio y con el formulario de reclamación por consulta externa completado, la asistente del médico deberá llamar al teléfono **2299-3090 – Asistencia Médica Seguros Azul** para confirmar que el paciente esté inscrito como asegurado y que el diagnóstico sea elegible para cobertura bajo el seguro médico.
- ✦ **Asistencia Médica 7/24** proporcionará un código de autorización, este deberá ser indicado por la asistente del médico tratante en el formulario de reclamación por consulta externa, en el espacio correspondiente.
- ✦ Habiendo obtenido el código de autorización e indicarlo en el formulario de reclamo por consulta externa, la asistente podrá cobrar al asegurado el Co-Pago de USD 4.00 si es consulta con médico general o USD 5.00 si es consulta con el médico especialista, emitiéndole el comprobante respectivo.

Información adicional importante.

- ✦ El asegurado será responsable de firmar el formulario de reclamación por consulta externa que queda en poder del médico tratante para el trámite del reclamo.
- ✦ El esquema de Co-Pago aplica únicamente para el arancel por consulta externa; cualquier procedimiento ambulatorio realizado en consultorio, deberá ser pagado por el asegurado, brindándole copia del formulario de reclamación. Salvo que el procedimiento exceda USD 100.00 tendrán la opción de tramitar la pre certificación directamente con Seguros Azul a los correos electrónicos gcarrillo@segurosazul.com, sgomez@segurosazul.com y, por el cual se le estará brindando respuesta en un período máximo de 48 horas hábiles.

Preparación del reclamo para Seguros Azul.

- ✦ Por cada consulta médica autorizada por **Asistencia Médica 7/24** la asistente del médico tratante deberá emitir Factura Consumidor Final a nombre de: **Seguros Azul Vida S.A., Seguros de Personas** por valor de USD 16.00 por consulta con médico general y USD 20.00 por consulta con médico especialista.
- ✦ La documentación para tramitar el reclamo de gastos médico será:
 - Formulario de reclamación de gastos médicos por consulta externa, debidamente firmado y sellado por el médico tratante y firmado por el asegurado.
 - Factura consumidor final a nombre de **Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas**.



- El proveedor será responsable de gestionar la entrega de reclamos y quedan en las oficinas de Seguros Azul.
- Seguros Azul, al contar con la información pertinente hará la liquidación del reclamo en un periodo no mayor a 15 días hábiles, entregando el pago contra entrega de quedan, en la recepción, los días martes y jueves de 8:00 a 16:45.

Información de Contactos.

Contacto	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico
Asistencia Médica 7/24	Operador Call Center	2299-3090	asistencia.medica@segurosazul.com
Irene Morán	Coordinadora de Reclamos	2299-3051	imoran@segurosazul.com
Guillermo Carrillo	Ajustador Senior de Reclamos	2299-3040	gcarrillo@segurosazul.com
Sandra Gómez	Ajustador de Reclamos Seguros de Personas	2299-3019	sgomez@segurosazul.com

Atentamente.

**Gerencia de Reclamos.
Seguros Azul Vida.**

